

CASDA, Asociación Ciudadana contra el SIDA de Castellón, es una asociación sin ánimo de lucro dirigida a las mujeres y hombres con VIH y/o en situación de exclusión social y a la población general, mediante la creación y la prestación de los servicios y programas necesarios; define esta Política de Calidad de la organización con el fin de mantener la **satisfacción y confianza** de las personas usuarias de nuestros programas, del personal contratado de la entidad y las personas asociadas de la entidad, así como de las administraciones públicas y las entidades privadas, financiadoras de nuestros centros, programas y servicios.

Para ello, la entidad ha adquirido el **compromiso** de liderar un **plan de mejora continua** mediante un Sistema de Gestión de Calidad, así como el de satisfacer todos los **requisitos legales y necesidades** de las personas usuarias y otras partes interesadas.

La **misión** de la asociación es "Mejorar la calidad de vida de las personas con VIH y/o en riesgo de exclusión social, así como luchar y defender sus derechos, acabar con el estigma asociado, prevenir nuevas transmisiones y educar, formar y sensibilizar a la ciudadanía para la normalización social del VIH".

Nuestra **Visión** es ser una entidad referente en nuestro entorno y catalizadora de las acciones en la respuesta a la problemática que presenta el VIH

- Eficaz y eficiente en el abordaje de las necesidades sanitarias, psicológicas y sociales
- Humana en el trato amable, cálido y cercano a todas las personas
- Inclusiva y diversa, fomentando la promoción, participación y convivencia en igualdad de trato y oportunidades
- Independiente de cualquier sector con capacidad de influencia social, política o económica
- Dinámica, con la capacidad de anticipación, adaptación y respuesta a nuevas realidades y necesidades
- Impulsora, liderando la representación social e interlocución política
- Transformadora, mediante información rigurosa, educación científica y sensibilización social positiva
- Reivindicativa en la defensa de libertades y derechos
- Transparente en sus acciones y gestión ante toda la ciudadanía

Siempre desde una perspectiva de género y diversidad sexual que fomenta la participación, promoción, e inclusión de las personas.

En cuanto a la provisión de servicios en aras de mejorar o mantener la calidad de vida de estas personas en nuestro entorno, así como un ejemplo de eficacia y eficiencia en la gestión de los apoyos y servicios que prestamos:

- Gestionando todos nuestros proyectos centrándonos en la persona.
- Impulsando la autodeterminación de las personas.
- Trabajando desde los principios del código ético que suscribe CASDA.

Nuestros **valores** (solidaridad, compromiso, empatía) responden a una visión de las personas afectadas por el VIH o en riesgo de exclusión social, y de la relación de éstas con el mundo que les rodea. Ésta parte del reconocimiento pleno de los derechos y la ciudadanía. Las personas afectadas por el VIH y las personas en riesgo de exclusión social juegan un papel activo en la sociedad y necesitan, como todo ser humano, de relaciones personales y de apoyos que hagan posible su autonomía e inclusión social. La infección por VIH no es sólo una característica exclusiva de la persona, también incluye la capacidad o incapacidad del entorno para prestar los apoyos necesarios y se entiende como un reto que debe ser afrontado familiar, social y técnicamente.

- Respeto máximo a las personas usuarias.
- Profesionalidad de los y las trabajadores/as en cualquiera de las áreas.
- Implicación personal de cada uno/a de los y las trabajadores/as y cuya repercusión ha de vislumbrarse en el trabajo bien hecho.

Para cumplir lo anterior se marcan las siguientes **directrices** respecto al Sistema de Gestión de Calidad:

- Transmitir la importancia de mejora de los procesos evitando la existencia de fallos en el sistema.
- Transmitir siempre la motivación e implicación tanto en la misión, visión y valores de la organización, poniendo a disposición del personal todo aquello que le ayude a conseguir ese grado de implicación necesario para cumplir nuestra misión.
- Poner a disposición del personal los medios necesarios para una adecuada formación que les permita realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia, así como los medios físicos convenientes para el mejor desarrollo de estas tareas.
- Concienciar al personal de las responsabilidades de su puesto de trabajo.
- Implicar en la gestión de la Calidad a las y los profesionales que constituyen el equipo de trabajo de nuestra entidad.
- Conseguir la colaboración de la sociedad para lograr un bienestar mayor de las personas usuarias.

- Lograr una mayor satisfacción de las personas usuarias, trabajadoras/es y sociedad en general.

En definitiva, en CASDA gestionamos y ofrecemos recursos, servicios y programas para las personas afectadas por el VIH o por el sida y a personas en riesgo de exclusión social, referentes a cualquier ámbito de la vida de las personas, (educativo, formación, trabajo, ocio, inclusión social, etc.) y adaptados a las necesidades y características de cada persona.

Así, es responsabilidad de la Junta Directiva el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación, que vinculará a todo el personal.

La Junta Directiva de CASDA, en su voluntad de garantizar el desarrollo óptimo de las actividades y servicios de la asociación, atendiendo a las necesidades de los/as beneficiarios/as de sus actividades y de los/as usuarios/as de sus servicios, ha decidido, en su reunión de Junta Directiva celebrada en Castellón el 01 de enero de 2021, establecer y difundir, a través del presente documento, su compromiso con la Calidad.